

Análisis

La agenda legislativa en educación



MARÍA PAZ ARZOLA *

Tras la destitución del ministro Harald Beyer, queda pendiente una ambiciosa agenda legislativa en materia educacional. En educación parvularia, el Gobierno envió un proyecto que moderniza la actual institucionalidad, separando las funciones de provisión y de fiscalización y estableciendo requisitos y mayor fiscalización para la creación y mantención de jardines infantiles. En educación escolar, el principal proyecto en tramitación es el que crea un sistema de promoción y desarrollo docente, que plantea la necesidad de aumentar la remuneración e incentivar la calidad docente, ligando una parte del sueldo al desempeño del profesor en la sala de clases. Este proyecto es sumamente relevante, ya que el éxito de cualquier modificación a la institucionalidad de la educación municipal dependerá de la aprobación de éste. Se tramita también la creación de una subvención educacional para la clase media, que es un esfuerzo por adaptar la entrega de recursos al nivel socioeconómico del estudiante. En educación superior, recién se aprobó en la sala del Senado la creación de la

En educación escolar, el principal proyecto es el que crea un Sistema de Promoción y Desarrollo Docente, que aumenta la remuneración e incentiva la calidad docente

superintendencia, institución para fiscalizar el uso de recursos públicos y el cumplimiento de la ley. Se elaboró también un proyecto para unificar los créditos con aval del Estado y del fondo solidario en un crédito único financiado con fondos públicos, con el cual se pone en el centro al estudiante y se termina con la discriminación entre instituciones. Si bien el Gobierno se anticipó bajando la tasa de interés del crédito con aval del Estado y poniendo un tope máximo contingente al ingreso para la devolución de la deuda, este proyecto busca mejorar la administración de los créditos y los mecanismos de cobranza, de tal forma de aumentar la recuperación del dinero y hacer el sistema más sostenible. Un último proyecto importante es el que modifica el actual sistema de acreditación, que pretende devolver al sistema la confianza que perdió tras los ilícitos que se están investigando por parte de ex funcionarios de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

A pesar de la demora en su tramitación, los proyectos que están en el Congreso apuntan a resolver las principales falencias del sistema educacional y esperamos puedan concretarse.

CS

* Investigadora Programa Social de LyD.

